**NOMBRE DEL TRÁMITE:**

[**PERMISO PARA MANIFESTACIONES O REUNIONES EN LA VÍA Y ÁREAS PÚBLICAS**](#_top)

**DESCRIPCIÓN:** Trámite para obtener permiso para celebración de manifestaciones o reuniones en la vía y áreas públicas, sin fines de lucro y sin consumo de alcohol.

**OBJETIVO:** Regular los eventos que se realicen en el Municipio.

**DURACIÓN:** 2 días hábiles

**VIGENCIA:** Solo fecha y horas señaladas en el documento firmado por el Secretario del Ayuntamiento.

**REQUISITOS:**

1. Solicitud original dirigida al Presidente Municipal o Secretario del Ayuntamiento con los siguientes datos: tipo de evento (boda, XV años, primera comunión, bautizo, cumpleaños, sepelio, manifestación o cualquier tipo de evento), día del evento, horario de inicio y de término, lugar de concentración, itinerario del recorrido (si lo hubiera) y datos del responsable del evento (nombre completo y teléfono de contacto)
2. Copia de identificación oficial del responsable del evento.
3. Carta de aviso expedido por el delegado municipal firmado y sellado.

**PROCEDIMIENTO:**

1. El interesado presenta solicitud con 4 días de anticipación a la fecha del evento, dirigida al Secretario del Ayuntamiento en original y copia de los datos descritos con anterioridad.
2. Personal de la Unidad Técnica recepciona y revisa que la solicitud cumpla con todos los requisitos, acusa de recibo y elabora el oficio de permiso.
3. El oficio es pasado a firma del Secretario del Ayuntamiento.
4. El interesado recibe el documento y firma de conformidad.
5. Finalmente se archiva el acuse con la solicitud.

**COSTO DEL TRÁMITE:**

Sin costo

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

El servicio se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 15:00